



C/Antonio Cachero nº3 Bajo 33209 Gijón. Tlf: 984 193 184-Fax: 984 194 002 Mail: [usipagijon@telecable.es](mailto:usipagijon@telecable.es)

## ADMINISTRACIÓN 4 – SINDICATOS 1

Los anteriores Acuerdo de Materias Comunes, Convenio Colectivo y Acuerdo Regulador (en adelante nos referiremos a ellos como Acuerdos), se consideraron denunciados automáticamente a día 31 de diciembre de 2011, con lo que a partir del día 1 de enero se tendrían que haber empezado a negociar los nuevos Acuerdos y convocar las tres mesas. A día de hoy solo se convocó la de Materias Comunes.

Del mismo modo, se tendría que haber establecido un plan concreto para el cumplimiento de los puntos pendientes de los anteriores Acuerdos (plan de empleo, promoción, carrera profesional, redistribuciones...), así como de la sentencia de la evaluación de la carrera de los años 2010 y 2011 fruto de la demanda presentada por USIPA y que la administración no parece tener prisa por ejecutar. Esperamos no tener que solicitar la ejecución forzosa.

Se hizo una valoración por las partes del Acuerdo anterior exponiendo incumplimientos y pidiendo soluciones.

Nos sorprendió negativamente la propuesta de “calendario y criterios para el inicio de la negociación”. La Administración propuso el inicio de las negociaciones el 7 de marzo con posteriores reuniones cada quince días.

Las posturas fueron:

UGT y SIPLA aceptaron el planteamiento.

CCOO aceptó el planteamiento y expuso la posible conveniencia de retrasarlo hasta la elaboración de los próximos presupuestos después de las elecciones del 25 de marzo, ya que podría dejar en evidencia posibles compromisos.

USIPA manifestó su desacuerdo, propuso empezar a negociar ya y reunirse periódicamente y durante el tiempo necesario para finalizar y llegar a un acuerdo cuanto antes. Tenemos una propuesta para debatir ya a disposición de quien la quiera estudiar.

**La Administración, de forma previsible y razonable, no tiene prisa, los trabajadores, en nuestra opinión sí.** La Administración ahorra mucho dinero por día sin Acuerdo. El periodo de negociación abre esperanzas de mejora con expectativas de cambios que no tienen que ser necesariamente económicos.

Hay cuestiones que no pueden esperar más en la situación en que nos encontramos. Debemos solucionar, entre otros muchos, el problema de las productividades, que están sin consolidar.

Visto el resultado, vamos a tardar en ver la firma de los nuevos Acuerdos y vamos continuar perdiendo poder adquisitivo y derechos.